



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MEDA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS REGISTRADOS	
Fecha: 30/11/10	No. 14 ^B
Numero: 1522	Folios: 6
Expte. N°:	
Girado a: 1048/PP	
Recibido: [Signature]	

30/08/2010 - 04:17 - 1/7

NOTA N° 167 /2010.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-

Ushuaia, 30 de Noviembre de 2010.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Ejecutivo Municipal la afectación provisoria de una porción del espacio en la Sección O, macizo 6, parcela 3 (frente al macizo 5) en calle Cabo San Pablo como espacio público, que pueda ser factible su utilización como área recreativa, plaza, cancha de fútbol y/u otros usos que tengan relación con el disfrute y goce de actividades al aire libre.

Ello en función de lo solicitado por los vecinos del barrio Mirador de Andorra en la nota que se adjunta a la presente y en la cual manifiestan su preocupación por el espacio actualmente designado, que por el tránsito constante que circula próximo a él, conlleva un riesgo latente para los niños. Sumado a ello, el polvo en suspensión ocasionado por lo vehículos es altamente perjudicial para la salud de los vecinos.

Para la concreción de este nuevo espacio público referido en el presente proyecto de resolución, se solicita al ejecutivo municipal la realización de los trabajos de relleno y nivelación. Por su parte,

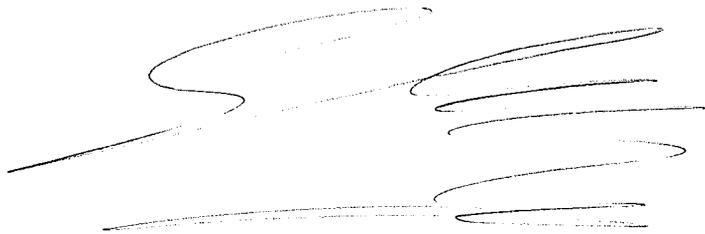
[Signature]

Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

los vecinos se comprometen a la marcación, delimitación, mantenimiento y cuidado de una cancha de fútbol para los niños.

Asimismo se requiere al Ejecutivo Municipal que se contemple la colocación de cartelería que indique el nombre del barrio y de las calles que lo integran, la señalización vial y la realización del cordón cuneta dentro del sector comprendido entre las calles Cabo San Pablo, Cabo San Diego y Cabo San Pío.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.



Marfo Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal:

- la *afectación provisoria* de una porción del espacio en la Sección O, macizo 6, parcela 3 como espacio público.
- realización de trabajos de relleno y nivelación en el espacio de referencia.
- colocación de cartelería que indique el nombre del barrio y de las calles dentro del sector comprendido entre las calles Cabo San Pablo, Cabo San Diego y Cabo San Pío, la señalización vial.
- realización del cordón cuneta en el mismo sector referido en el punto anterior.

ARTICULO 2º.- De forma.-



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

USHUAIA, 1 DE OCTUBRE DE 2010. -

ATTE:

RESPONSABLE PROGRAMA DE HABITAT Y
ORDENAMIENTO URBANO. S. D. S y G. U. -
ING. MARIA EUGENIA GÓMEZ. -

DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACIÓN:

LA IDEA DE CREAR UN ESPACIO DE USO PÚBLICO DESTINADO A UNA PLAZA NOS SURGE PARA PODER MOVILIZAR LA ACTIVA INTERACCIÓN ENTRE ADULTOS Y NIÑOS Y DE LOS NIÑOS ENTRE SÍ; PARA LOGRAR LA ACEPTACIÓN RECÍPROCA QUE PERMITA UNA CRECIENTE VIDA SOCIAL.

A LOS NIÑOS MÁS PEQUEÑOS LES GUSTA MOVERSE, EJERCER Y DESARROLLAR SU MOTRICIDAD, COMO CONTACTARSE FÍSICAMENTE CON SUS PARES Y ADULTOS. -

LOS MÁS GRANDES, CONTRUYEN, EXPLORAN, INTERCAMBIAN CON SUS SEMEJANTES...

APUNTAMOS A QUE LOS NIÑOS DISFRUTEN JUGANDO; A QUE DESCUBRAN DE ESTA MANERA, UNA DIVERTIDA FORMA DE APRENDER; EN UN ESPACIO AL AIRE LIBRE QUE A SU VEZ SERÁ DE CONTENCIÓN PARA TODOS. ELLOS. -

UNA PLAZA OFRECE TANTAS POSIBILIDADES COMO LA CREATIVIDAD DE LOS NIÑOS Y ADULTOS LA UTILISEN EN LA PRÁCTICA. -

RECREARSE JUNTO A SU HIJO/A, NIÑO, ADOLESCENTE, COMPARTIENDO MOMENTOS DIFERENTES Y AGRADABLES CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN DE SUJETOS FELICES. -

"NUESTRA SOCIEDAD VIVE UN DÉFICIT DE ALEGRIA Y UN SUPERHABIT DE TRISTEZA... POR ESO ES NECESARIO OFRECER UN NUEVO MENSAJE PARA QUE LOS HOMBRES PUEDAN VIVIR MÁS FELICES Y MÁS CONTENTOS". J. ANTONIO MERINO ("VIDA COTIDIANA"). -

EN NIÑO QUE NO JUEGA NO ES NIÑO, PERO EL HOMBRE QUE NO JUEGA PERDIÓ PARA SIEMPRE AL NIÑO QUE

María Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

22521566

Marío Alberto LLANES
CONCEJAL

BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

30/08/2010 - 04:17 - 5/7

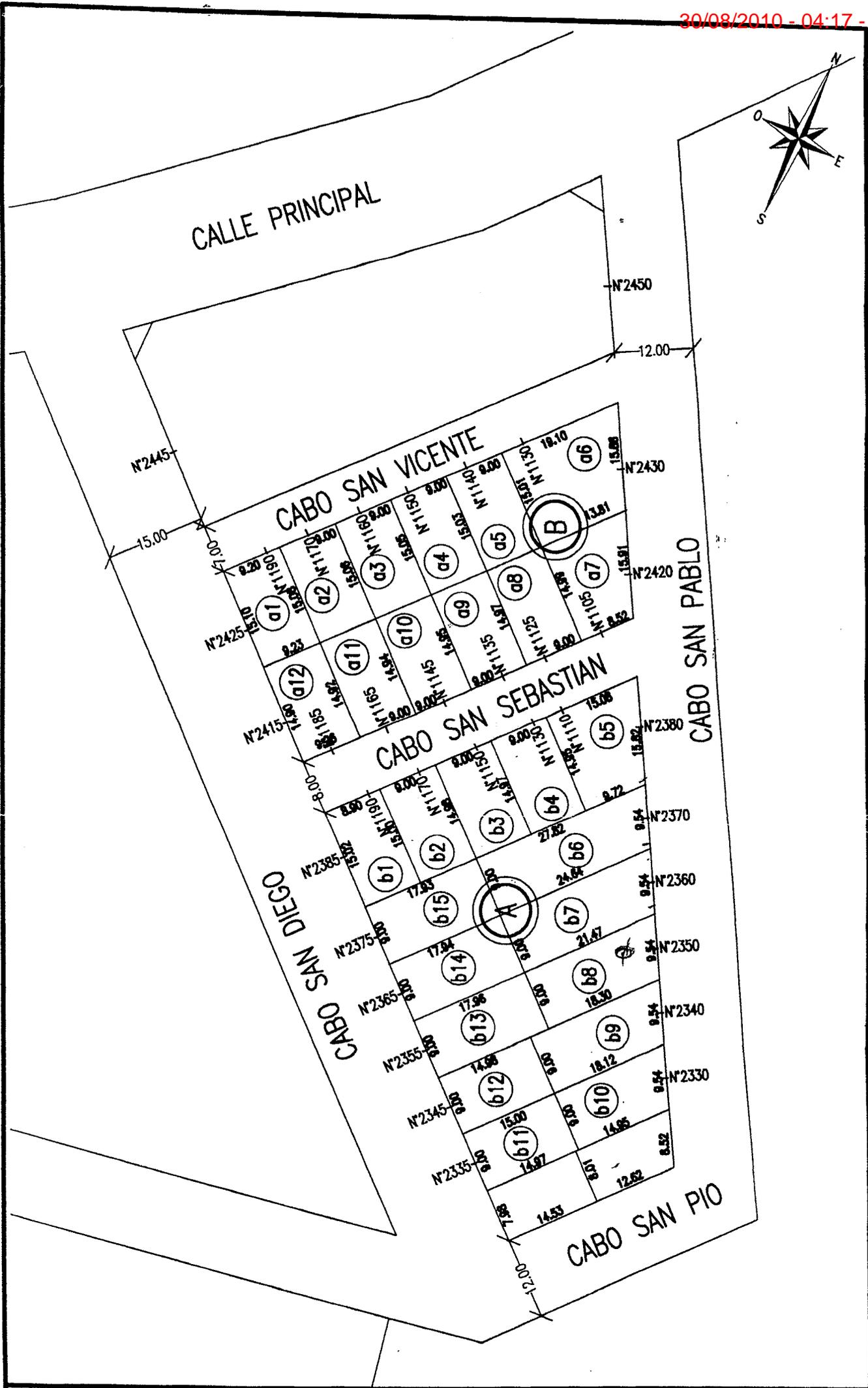
[Handwritten signature]
32620819

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Suplente Español Gómez
01/10/10

[Handwritten signature]

María Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

tema:	CROQUIS BARRIO "MIRADOR DE ANDORRA"		visado:	Agrim. J. AROLANDO	dirección:	D.U.
ubicación:	SECCION 0		elaborado:		fecha:	07/2010
	 Mario Alberto LLANES CONCEJAL		dibujo:	A.M. Sapochnik	escala:	S/E